

**ACTA DE INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SALLUPHARMA SA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA
PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2013.**

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía SALLUPHARMA SA, y en atención a la obligación legal que rigen en las leyes de compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General de Accionistas que la información y documentos que le suministraron de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2013, demuestran fehacientemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocer la imparcialidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar fehacientemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la compañía y flujo de fondos de acuerdo a las normas contables - aplicadas en responsabilidad de los administradores de la compañía sus criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley y su reglamento.

2.- No conocer la existencia de errores, operaciones o eventos que no están razonablemente presentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

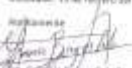
3.- Desconocer la existencia de irregularidades, implícitas a la gestión o a empleados, que deneguen los roles de inspección dentro del sistema de control interno o algún subrogante a las leyes o reglamentos cuya efectividad debiera ser corroborada para el propósito de los Estados Financieros o base para registrar una cantidad contingente.

4.- No de notar que el área control ha sido atendida constantemente, para ser la efectuada los registros contables amparados en documentación, según que reúnen los actuales reglamentos por el Servicio de Rentas Internas.

5.- Es lo que puedo informar como aspectos referentes a la relación a los Estados Financieros de SALLUPHARMA SA.

Quetzal, 18 de febrero del 2012.

Atestado


Gerardo General

Gerente General

0-991178677